Nombre de la Empresa:



CONSORCIO MC 2022

No. de contrato / Orden de Servicio

3045537-001-LL

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:** 

SUMINSTRO DE AGUA

## Descripción general de actividades:

SUMINSTRO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL

## Tiempo de ejecución:

PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN EL ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO

### Fecha estimada de inicio:

19 DE AGOSTO DE 2022

## **Ubicación de los trabajos:**

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA ACACIAS

Canales de atención del contratista:

CINDY JARABA MARTINEZ cjaraba@consorciomc2022.com

Administrador de Ecopetrol JOSE JOAQUIN CASTRO josejo.castro@ecopetrol.com.co Interventor de Ecopetrol
CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES
carlos.parra@ecopetrol.com.co

#### **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

| Código<br>QR | Bien o Servicio                              | Unidad de<br>medida | Total | Empresa               | Local | Especificaciones técnicas /<br>observaciones   | Empresa                  | NIT         | Municipio al que<br>pertenece la<br>empresa |
|--------------|--|---------------------|-------|-----------------------|-------|--|--------------------------|-------------|---|
|              | SUMINISTRO DE<br>AGUA PARA USO<br>INDUSTRIAL | М3                  | 1     | CONSORCI<br>O MC 2022 | 1     | CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Para la construcción del concreto es necesario la utilización de agua industrial. La empresa que suministre el agua industrial debe cumplir con los siguientes requisitos:  - permiso de captación de agua para uso industrial El vehículo que transporte el agua debe estar en óptimas condiciones para la actividad tanto documental como mecánicamente. Realizar la entrega del agua en el lugar donde se solicite.  Registro en Plataforma: -Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores.  Requisitos mínimo legales: -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legalDiligenciar Ley de tratamiento de datos personales.  Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en los últimos 3 años.  Requisitos HSE y Certificados de Gestión: | TRANSPORTES BCS<br>S.A.S | 900464554-4 | CASTILLA                                    |

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

|  |  | - Autoevaluación del sistema<br>SGSST conforme a Resolución 0312<br>de 2019.<br>-Licencia ambiental<br>- Contrato de concesión |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |

| CONDICIONES COMERCIALES         |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| Condiciones de pago             | 30 Dias  |  |  |  |  |
| Lugar de radicación de facturas | FACTURAS REMITIRSE A LA MODALIDAD DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CUENTAS DE COBRO REMITIRSE AL CORREO cjaraba@consorciomc2022.com facturacion.electronica@consorciomc2022.com  |  |  |  |  |
| Proceso de radicación           | <ul> <li>Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</li> <li>Factura a nombre de CONSORCIO MC2022 NIT 901.550.843-1</li> <li>Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li> <li>Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura y/o Cuenta de cobro.</li> </ul> |  |  |  |  |

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

|                           | <ul> <li>Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li> <li>Documento de aceptación de servicios y suministros.</li> </ul> |
|---------------------------|---|
| Contacto para facturación | Luz Dary <u>facturacion.electronica@consorciomc2022.com</u> – 3142993843  |

| ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES      |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Fecha de recibo                     | 19 DE AGOSTO DE 2022   |  |  |  |  |
| Hora límite de recibo de propuestas | 6:00 pm  |  |  |  |  |
| Entrega de propuestas               | cjaraba@consorciomc2022.com, john.segura@consorciomc2022.com, clondono@consorciomc2022.com   |  |  |  |  |
| Contacto para entrega de propuestas | Cindy Jaraba Martinez <a href="mailto:cjaraba@consorciomc2022.com">cjaraba@consorciomc2022.com</a> , <a href="mailto:john.segura@consorciomc2022.com">john.segura@consorciomc2022.com</a> , <a href="mailto:clondono@consorciomc2022.com">clondono@consorciomc2022.com</a> , |  |  |  |  |

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MC 2022 bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MC 2022, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4